

	
Puerto Vallarta	UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
<b>ANEXO</b> DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día	29/07/2024
a las	hrs. 12:37

DEPENDENCIA: Sala B  
OFICIO: SLRG/COSG/022/2024  
ASUNTO: Envío Información

**DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR**  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

**PRESENTE.**

Por este medio le envió el más cordial de los saludos, en consiguiente y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que a través de este conducto le hago de su conocimiento que de acuerdo a las actividades operativas de la Comisión que presido, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión en el mes de julio del 2024 de la **Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando en la misma.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:**

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así Como de la Libertad y Soberanía de los Estados"  
Puerto Vallarta, Jalisco, 29 de julio del 2024.

**Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero**

Regidor presidente de la Comisión edilicia permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y pesca del H. Ayuntamiento 2021-2024.